

Resolución de 27 de septiembre de 2021 de la dirección del centro por la que se publica la relación de personas admitidas y no admitidas al procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales, regulado por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral.

En relación con las solicitudes presentadas en este centro hasta el 20 de septiembre de 2021, para la admisión en el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales, regulado por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Orden de 8 de junio de 2021, la dirección de este centro resuelve sobre la admisión o no admisión al procedimiento solicitado de las personas que a continuación se relacionan, indicando para cada una de ellas la cualificación o unidades de competencia solicitadas, el estado de su solicitud (admitida o no admitida), las observaciones y, en su caso, los motivos de su no admisión.

Las personas interesadas podrán presentar en la plazo de diez días hábiles las alegaciones que estimen pertinentes, subsanar errores y aportar los documentos exigidos no presentados con su solicitud, a través de la Secretaría Virtual de los centros educativos mediante el trámite denominado Presentación Electrónica General en Centros Educativos

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/462/> dirigido a la persona titular de la dirección de este centro, quien resolverá sobre la admisión o no admisión definitiva al procedimiento solicitado.

La veracidad de la documentación acreditativa de la experiencia o formación no formal que presenten las personas admitidas al procedimiento podrá ser comprobada en las fases de asesoramiento y de evaluación del mismo.

EL/LA DIRECTOR/A DEL CENTRO

Observaciones:

- 1) Exclusión: No acredita cumplir el requisito de experiencia profesional y tampoco el de formación exigidos.
- 2) Observación: La solicitud no ha sido firmada por la persona solicitante.
- 3) Error subsanable: Los datos indicados en el apartado 6 de la solicitud son erróneos o incompletos. Deberá presentar los documentos exigidos.
- 4) Error subsanable: No consta los documentos señalados en el procedimiento indicado en el apartado 6 de la solicitud. Deberá presentar los documentos exigidos.
- 5) Exclusión: No tiene la edad exigida en el momento de realizar la inscripción: 18 años para las cualificaciones de nivel I y 20 años para las de nivel II ó III.
- 6) Exclusión: La persona solicitante ya tiene acreditada la cualificación o unidad de competencia solicitada.
- 7) Exclusión: No acredita haber adquirido nueva experiencia o formación relacionada con las unidades de competencia pendientes de acreditar.
- 8) Documento no presentado: Certificado Seguridad Social (Vida Laboral) o certificado de mutualidad donde haya cotizado.
- 9) Documento no presentado: Contratos o certificación de la empresa o entidad. No ha presentado ninguno de los contratos o certificados exigidos.
- 10) Documento no presentado: Declaración responsable o documento descriptivo de las actividades desarrolladas por cuenta propia.
- 11) Documento no presentado: Documentación acreditativa de las actividades desarrolladas por cuenta propia (Certificado epígrafes IAE, Modelo 036, 037, otros).
- 12) Documento no presentado: No presenta ningún certificado de los cursos correspondientes a la formación declarada.
- 13) Documento no presentado: Certificado de actividades de voluntario/a o becario/a.
- 14) Documento no presentado: Currículum Vitae.
- 15) Observación: Alguno de los documentos digitales indicados como no presentados no pueden abrirse o verse por estar dañado.
- 16) Exclusión: No ha aportado documento acreditativo de su identidad, es ilegible o incompleto y ha manifestado su oposición a la consulta de sus datos de identidad.
- 17) Error subsanable: Todos o alguno de los certificados aportados contiene errores de identificación de la persona que expide y/o firma la certificación.
- 18) Error subsanable: Todos o algunos de los contratos o certificados aportados no acreditan la relación con la unidad o unidades de competencia. Deberán aportar certificación específica de las funciones realizadas.
- 19) Error subsanable: No ha aportado el convenio de becariado donde se incluye a la persona solicitante.
- 20) Error subsanable: El documento aportado para acreditar su residencia en Andalucía no es válido.
- 21) Observación: La experiencia profesional alegada no se corresponde con la con la unidad o unidades de competencia solicitadas.
- 22) Exclusión: La persona solicitante ya posee un certificado de profesionalidad o título de formación profesional que comprende la unidad o unidades de competencia solicitadas o está en condiciones de obtenerlo.
- 23) Exclusión: La persona candidata está matriculada en un curso de formación para el empleo o ciclo formativo que contiene la unidad o unidades de competencia solicitadas.
- 24) Observación: La solicitud presentada ha sido derivada a otro centro sede para su resolución.
- 25) Exclusión: Desiste de la unidad o unidades de competencia solicitadas.



Relación de personas admitidas y no admitidas al procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales.



27/09/2021

Página 2 de 3

Código Centro: 41001941 Centro: I.E.S. Luis Velez de Guevara Localidad: Provincia: Sevilla

NIF	Candidato	Cualificación / Unidad Competencia	Estado	Observaciones
671	BERMUDO RIEGO, EVA	SSC089_2	ADMITIDO/A	(3)
492	CADENAS CUBERO, LUCIA	SSC320_2	ADMITIDO/A	
174	CANO VEGA, INMACULADA	SSC320_2	ADMITIDO/A	
684	CANTALEJO JIMENEZ, MARIA DEL CARMEN	SSC443_2	ADMITIDO/A	
403	CASTAÑO VAZQUEZ, MARIA EULOGIA	SSC089_2	ADMITIDO/A	
346	DIAZ MOLINA, YESSICA	SSC320_2	ADMITIDO/A	(3)(14)(12)
454	FERNANDEZ HIDALGO, ANTONIO	SSC089_2	ADMITIDO/A	
455	GAMERO CARO, MARIA DEL CARMEN	SSC320_2	ADMITIDO/A	
231	GARCIA ENRI, MARIA DEL CARMEN	SSC089_2	NO ADMITIDO/A	(6)
379	GOMEZ GARCIA, MARIA REMEDIOS	SSC320_2	ADMITIDO/A	
364	HERNANDEZ CALDERON, MARIA DEL CARMEN	ADG308_2	ADMITIDO/A	(14)(8)(9)
735	JIMENEZ RUIZ, CRISTINA	SSC089_2	ADMITIDO/A	
846	LOPEZ BALLESTEROS, ELISABET	SSC320_2	ADMITIDO/A	
391	LOPEZ JIMENEZ, MARIA JOSE	SSC089_2	ADMITIDO/A	(3)
799	LOYARTE BAYARRES, LUCIA BELEN	SSC089_2	ADMITIDO/A	(3)
733	LOZADA GUTIERREZ, MARIA DE LOS ANGELES	ADG308_2	ADMITIDO/A	(3)(8)
210	MARIN PRIEGO, MARIA	SSC320_2	ADMITIDO/A	
630	MARQUEZ GÓMEZ, MARÍA DEL VALLE	SSC320_2	ADMITIDO/A	
454	MARQUEZ RODRIGUEZ, ROSARIO	SSC089_2	ADMITIDO/A	
964	MARTIN OLIVERA, MARIA DEL CARMEN	SSC320_2	ADMITIDO/A	
620	MARTIN RUGER, MARIA DE LAS NIEVES	SSC089_2	ADMITIDO/A	(3)
907	MARTINEZ HERRERA, JOSEFA	SSC089_2	ADMITIDO/A	
763	MARTINEZ MARIN, ANA ISABEL	SSC089_2	ADMITIDO/A	(3)
832	MUÑOZ BECERRIL, MARIA JOSE	SSC089_2	ADMITIDO/A	
963	OLMEDO LOPEZ, MARIA ANGELES	SSC320_2	ADMITIDO/A	
818	PEREZ ELENA, MONTSERRAT	SSC320_2	ADMITIDO/A	(3)
144	PIÑA FERNANDEZ, RAQUEL	SSC089_2	ADMITIDO/A	
373	REDOBLADILLO TIRADO, MARIA DE LOS DOLORES	SSC320_2	ADMITIDO/A	
637	RENDON NIETO, MARGARITA MARIA	SSC089_2	ADMITIDO/A	
206	RIGALL GARCIA, BLANCA	SSC089_2	ADMITIDO/A	(3)
238	RIOS PRADAS, YESSIKA	SSC089_2	ADMITIDO/A	
386	RIVERO RUIZ, FATIMA	SSC089_2	ADMITIDO/A	(3)
690	RODRIGUEZ BERMUDO, MERCEDES	SSC089_2	ADMITIDO/A	
386	RODRIGUEZ FERNANDEZ, RAQUEL	SSC089_2	ADMITIDO/A	
340	RODRIGUEZ LAGUNA, JUANA	UC0249_2	ADMITIDO/A	(3)
340	RODRIGUEZ LAGUNA, JUANA	UC0250_2	ADMITIDO/A	(3)



Relación de personas admitidas y no admitidas al procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales.



27/09/2021

Página 3 de 3

NIF	Candidato	Cualificación / Unidad Competencia	Estado	Observaciones
340	RODRIGUEZ LAGUNA, JUANA	UC0251_2	ADMITIDO/A	(3)
690	RODRIGUEZ PIGNER, LAURA	SSC089_2	ADMITIDO/A	(3)
034	ROMERO DIAZ, ENRIQUE	SSC320_2	ADMITIDO/A	
741	RUIZ MENGUAL, MARÍA JOSÉ	SSC089_2	ADMITIDO/A	
407	SÁNCHEZ RAMÍREZ, ENCARNACION	SSC089_2	ADMITIDO/A	
193	SANTIAGO PEREZ, ROCIO	SSC320_2	ADMITIDO/A	
977	ULINES LORA, MANUELA	SSC089_2	ADMITIDO/A	

